RUTA DEL MAIPO
isa INTERVIAL

ACTA VIGÉSIMO SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de marzo de 2024, siendo las 15:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Cerro el Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas N°26 (la "Junta") de **RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.** (la "Sociedad"), convocada para hoy. Ejerció como Presidente don Alejandro Ferreiro Yazigi y como Secretario don Francisco Javier Vargas Tonkin. Asistió también el Gerente General don Miguel Carrasco Rodríguez.

I. ASISTENCIA.

De acuerdo a la Hoja de Asistencia firmada por los señores accionistas, concurrieron representados a esta Junta:

1.- Intervial Chile S.A. representada por don Andrés Contreras Herrera, por un total de 999.999 acciones.

2.- ISA Inversiones Toltén Ltda. representada por don Andrés Contreras Herrera, por un total de una acción.

II. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

Se dejó constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a esta Junta según el siguiente detalle:

a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2024.

b) Por tenerse la certeza que concurriría la totalidad de los accionistas a la presente Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones correspondientes.

c) El Balance y los Estados de Ganancias y Pérdidas fueron publicados en la página web de la Sociedad el día 4 de marzo de 2024.

d) Por Hecho Esencial de fecha 8 de marzo de 2024 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización y objeto de esta Junta.

e) Los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el término que dicha disposición establece.

f) Participaron en la Junta las personas jurídicas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta, no existiendo cambio alguno sobre dicha calidad a esta fecha ni transferencia o transmisión de acciones pendientes, de acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad.

En consecuencia, asistieron debidamente representados en la Junta, accionistas titulares de 1.000.000 de acciones, esto es, el 100% de las acciones que la Sociedad tiene emitidas a esta fecha. De esta forma, se reunió el quórum que exigen la ley y los estatutos sociales para que pueda efectuarse válidamente esta reunión.

Se indicó a la Junta que, con el fin de dejar constancia en acta de la asistencia de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, se consultó a la audiencia tal circunstancia. Se dejó constancia de no haberse contado con la presencia de representante alguno de dicha Comisión.

III. APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

La Junta calificó y aprobó los poderes presentados con que concurrieron los asistentes a la misma.

IV. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el quórum establecido en los estatutos sociales y ley vigente, se dio por instalada la Junta y por iniciada la reunión.

V. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El Secretario informó a los señores accionistas que el acta de la Junta de Accionistas anterior, la Extraordinaria celebrada con fecha 12 de mayo de 2023, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Gerente General, el Secretario y por los representantes de los accionistas que concurrieron a ella.

VI. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

Los representantes de los Accionistas acordaron que la sesión sea presidida por el Vicepresidente del Directorio don Alejandro Ferreiro Yazigi. Actuó como Secretario de la Junta el abogado don Francisco Javier Vargas Tonkin.

VII. VOTACIONES EN LA PRESENTE JUNTA.

Conforme lo permite el artículo 62 inciso 4º de la Ley 18.046, el señor Presidente propuso a la Junta omitir la votación de las materias que serán sometidas a la consideración de la misma, procediendo por aclamación.
Luego de un breve debate sobre la materia, los accionistas acordaron omitir la votación de las materias que serán propuestas en esta Junta, procediendo por aclamación.

VIII. OBJETO DE LA JUNTA.

Señaló el Presidente que, de conformidad a la convocatoria y a lo informado a la Comisión para el Mercado Financiero, el objeto de esta Junta Ordinaria es:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de los Auditores Externos; y la aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
4. Designar auditores externos independientes.
5. Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
7. Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

IX. ACUERDOS.

El Gerente General expuso sobre la marcha de los negocios sociales y proyecciones futuras. Se informó, asimismo, que la situación de la Sociedad se encuentra reseñada detalladamente en la Memoria Anual, en la cual se contiene también el informe de los auditores externos, antecedentes que estuvieron a disposición de los señores accionistas.
Conforme a lo aprobado por el Directorio, se propuso a la Junta la adopción de los siguientes acuerdos:

1) Examen de la situación de la Sociedad, del informe de Auditores Externos y la aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Luego de un intercambio de opiniones entre los asistentes, por unanimidad la Junta aprobó la Memoria, el Balance General y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Se conoció, asimismo, el Informe de los Auditores Externos.

2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

El Presidente informó que el resultado del ejercicio 2023 presentó utilidades por la suma de M$90.371.561. La Junta acordó por unanimidad que dichas utilidades serán destinadas a aumentar la cuenta patrimonial de "utilidades acumuladas", por lo que no se repartirán dividendos.

Los saldos finales de las distintas cuentas del patrimonio, una vez agregadas las utilidades del ejercicio a la cuenta de utilidades acumuladas, al 31 de diciembre de 2023 quedaron de la siguiente manera:

Capital Pagado	M$ 85.214.500
Utilidades acumuladas	M$ 480.270.807
Total Patrimonio	M$ 565.485.307

3) Renovación del Directorio y fijación de su remuneración para el ejercicio 2024.

A) Renovación del Directorio.

El Presidente sometió a consideración de la Junta la renovación del Directorio de la Sociedad. Al efecto, la Junta resolvió revocar a los actuales Directores y designar por aclamación a los siguientes miembros del Directorio para el trienio 2024-2027:

- Gabriel Melguizo Posada.
- Nicolás Azcuénaga Ramírez.
- Andrés Contreras Herrera.
- Alejandro Ferreiro Yazigi.
- José De Gregorio Rebeco.
- Eduardo Larrabe Lucero.
- Cristian Herrera Barriga.

B) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.

En virtud de lo señalado en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, que faculta a la Junta Ordinaria de Accionistas para determinar la remuneración del Directorio, la presente Junta acordó que el cargo de Director sea remunerado mediante el pago durante todo el ejercicio 2024, de forma fija y mensual, de 1.500 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, líquidos, que podrán ser pagados en dólares o en su equivalente en pesos chilenos, de acuerdo al valor del Dólar Observado a la fecha de emisión del documento tributario correspondiente.

4) Designación de auditores externos independientes.

Conforme lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad y luego de analizar la propuesta hecha por el Directorio, la Junta acordó designar a la firma de auditores externos independientes EY Audit Ltda, para que examinen la contabilidad, inventario, balance y los otros estados financieros de la Sociedad del ejercicio desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

5) Designación de medio en el cual se efectuarán las publicaciones sociales

La Junta acordó que siempre que la ley o la normativa vigente no establezcan un medio distinto para efectuar las publicaciones sociales, ellas deberán realizarse hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, mediante su incorporación en la página web corporativa de la Sociedad. Para los casos en que la ley o la normativa vigente exijan una publicación en algún diario o periódico de circulación nacional, la respectiva publicación se hará en el diario electrónico "El Mostrador".

6) Informar acerca de la existencia o no de operaciones reguladas por el artículo 44 de la Ley 18.046.

Se informó a los Sres. Accionistas que durante el ejercicio 2023 no se aprobaron operaciones reguladas por el artículo 44 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

7) Otras materias de interés social y que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente ofreció la palabra para tratar cualquier materia relacionada con la presente Junta. No proponiéndose tratar ninguna otra materia, se dio término al desarrollo de la tabla.

RUTA DEL MAIPO
isa INTERVIAL

X. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODER.

Se facultó a don Francisco Javier Vargas Tonkin y a Rodrigo Valdivieso Fernández para que cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, solicite reducir a escritura pública, en todo o en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta y efectúen las publicaciones e inscripciones que correspondan conforme a derecho, los que tendrán valor tan pronto como la misma se encuentre firmada por todos los accionistas presentes, sin tener que esperar la aprobación ulterior de la presente acta.

Del mismo modo, la Junta facultó a don Francisco Javier Vargas Tonkin y a don Rodrigo Valdivieso Fernández, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester ante la Comisión para el Mercado Financiero y otras las entidades públicas o privadas que se estime pertinente.

XI. FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que la presente acta sea firmada por los representantes de todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y el Gerente General.

Al no haber consultas, observaciones ni otros asuntos que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:55 horas.

Alejandro Ferreiro Yazigi
Presidente

Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General

RUTA DEL MAIPO
isa INTERVIAL

HOJA DE ASISTENCIA

Junta Ordinaria de Accionistas N°26 de **Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.** celebrada el día 20 de marzo de 2024.

Firma	N° acciones representadas	Accionista
Andrés Contreras Herrera	999.999	Intervial Chile S.A.
Andrés Contreras Herrera	1	ISA Inversiones Toltén Ltda.

Total acciones emitidas: 1.000.000.-
Total acciones presentes: 1.000.000.-